

## **PRÓRROGA DEL TRASPASO DE CLOACAS: LA PAZ SOCIAL SE GARANTIZA RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES COMO ORDENA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE LA PROVINCIA.**

El intendente de Villa Carlos Paz, Esteban Avilés, decidió volver a prorrogar un mes la recepción del servicio de cloacas dispuesta, ahora, para el 30 de abril de 2025.

La Cooperativa Integral entiende que esta prórroga es favorable, en el sentido de que el municipio respete la resolución de la autoridad laboral de la Provincia, en consonancia con la ley de contrato de trabajo, ya que la entrega del servicio está sujeta al traspaso al municipio de los 48 trabajadores con todos sus derechos adquiridos.

La defensa de los puestos de trabajo y el respeto de los derechos laborales es, para la COOPI, parte esencial e ineludible de la entrega del servicio.

La resolución 19/2025 del 26/03/2025, garantiza la paz social con la preservación de los puestos de trabajo, y ordena a la municipalidad de Villa Carlos Paz asegurar la absorción de los trabajadores vinculados al servicio de cloacas, dependientes de la cooperativa, respetando fecha de ingreso, categoría y los derechos que de ellas se deriven.

Cumpliendo con esta resolución el gobierno de Carlos Paz no pondría en riesgo a 48 familias carlospacenses ya que no verían amenazadas sus fuentes de trabajo y de subsistencia.

La COOPI no se opone a la entrega del servicio si el intendente cumple y respeta la resolución y la ley que defienden y consagran los derechos de 48 trabajadoras y trabajadores afectados al servicio.

Ya en setiembre de 2022 el intendente Avilés rechazó la propuesta del Consejo de Administración de la Coopi que ofreció entregar el servicio de cloacas con la absorción de los trabajadores correspondientes, propuesta y rechazo que consta en actas de audiencias en la secretaría de trabajo provincial.

En ese momento, el representante del Ministerio de Servicios Públicos, que participaba de las audiencias, indicó que el número de trabajadores a transferir al municipio, por la cantidad de conexiones a esa fecha, debía ser de 64 a 71 trabajadores.

Actualmente son 48 los trabajadores vinculados al servicio de cloacas. Una cantidad de puestos de trabajo incuestionable.

La COOPI hace saber a toda la población que, si el gobierno municipal respeta la ley y la resolución ministerial que ordena la absorción de los trabajadores, el servicio de cloacas será transferido en los plazos que el municipio disponga.

**Consejo de Administración de la COOPI**